

07 MAY 2010

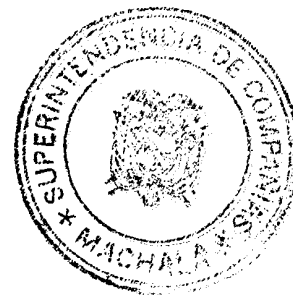
Machala, 7 de Mayo del 2010

Abg.

Joffre Rodríguez Rizzo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-



De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía PACIFICPALL S.A., la transferencia de SETECIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, constantes en el paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

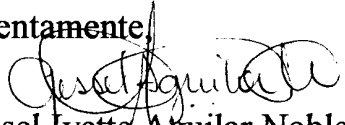
1.- FERNANDO ENRIQUE QUIROZ CASTRO, con c.c.# 091239175-2, poseedor de SETECIENTAS SESENTA (760) Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, constantes en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir EL TOTAL DE LAS MISMAS, es decir las SETECIENTAS SESENTA ACCIONES, a favor de la Sra. ALBA HERMELINDA CASTRO VALVERDE, con C.I. No.090441797-9, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

Cabe indicar Sr. Intendente que el CEDENTE es de estado civil casado; y la CESIONARIA de estado civil soltera, de nacionalidad Ecuatoriana CEDENTE y CESIONARIA.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Atentamente,


Gesel Ivette Aguilar Noblecilla
GERENTE GENERAL

97537

Machala, 5 de Mayo del 2010

Sra.

Alba Hermelinda Castro Valverde

PRESIDENTA DE PACIFICPALL S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

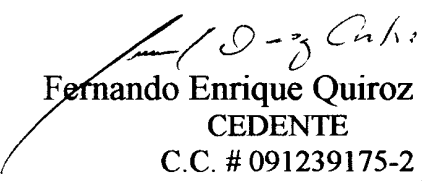
Con el presente hago conocer que yo, FERNANDO ENRIQUE QUIROZ CASTRO, procedo a transferir a su favor SETECIENTAS SESENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de PACIFICPALL S.A., de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a la Cesionaria, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **FERNANDO ENRIQUE QUIROZ CASTRO y ALBA HERMELINDA CASTRO VALVERDE, CEDENTE Y CESIONARIA**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil casado el primero, y de estado civil soltera la segunda; y de nacionalidad Ecuatoriana ambos.

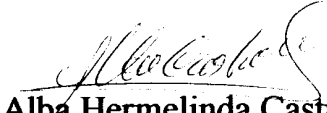
La presente comunicación la realizamos para dar cumplimiento con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor de la cesionaria, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Fernando Enrique Quiroz Castro

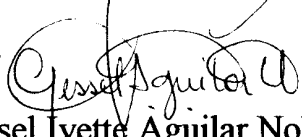
CEDENTE

C.C. # 091239175-2


Alba Hermelinda Castro Valverde

CESIONARIO

C.I. # 090441797-9


Gesel Ivette Aguilar Noblecilla

CONYUGE DEL CEDENTE

c.c. # 070369003-2